

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**

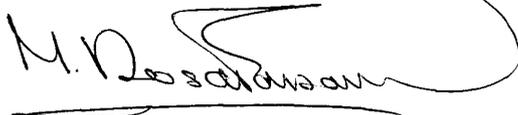
Señores socios:

Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de **FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**, correspondiente al ejercicio económico 2006, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2006 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Socios;
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;
3. En base al análisis del Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2006, se verificó que el mismo arrojó un saldo positivo, el cuál deberá estar sujeto a los descuentos legales y correspondientes impuestos.
4. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos se han cumplido.
5. Se ha dado regular cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía y sus socios.

Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que si bien se han empezado a cumplir las aspiraciones propuestas por esta administración, esperamos que con el esfuerzo de la administración y del personal que labora para la empresa, se puedan concretar los nuevos y visionarios objetivos económicos que la Compañía requiere en el siguiente ejercicio económico.

Quito D.M., 7 de marzo de 2007



**DRA. MARIA ROSA FABARA VERA
GERENTE GENERAL
FABARA ABOGADOS CIA. LTDA.**

